



UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, San Salvador, a las catorce horas con treinta y dos minutos del veintidós de mayo del dos mil dieciocho.

El ocho de mayo del dos mil dieciocho se recibió electrónicamente, la solicitud de información con referencia **UAIP-26-2018**, en la que requieren:

Cuáles fueron las primeras 10 unidades de Acceso a la Información Pública, constituidas en su orden por: Ministerio, autónoma, municipalidades.

TRAMITACIÓN

I. La interpretación y aplicación de la LAIP se basa en los principios que dicha normativa establece. Uno de éstos es el **principio de máxima publicidad** el cual destaca que la información en poder de los entes obligados es pública y su difusión irrestricta, salvo las excepciones expresamente establecidas por la ley.

II. La Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) en su artículo 6 letra “c” define en qué consiste la información pública: *es aquella en poder de los entes obligados contenida en documentos, archivos, datos, bases de datos, comunicaciones y todo tipo de registros que documenten el ejercicio de sus facultades o actividades, que consten en cualquier medio, ya sea impreso, óptico o electrónico, independientemente de su fuente, fecha de elaboración, y que no sea confidencial. Dicha información podrá haber sido generada, obtenida, transformada o conservada por éstos a cualquier título.*

En ese sentido, la información solicitada es pública ya que forma parte del registro que administra el Instituto cuando los entes obligados remiten informes anuales u otro tipo de documentación, por tanto, se procedió a recopilar y ordenar la información tal como se solicita para ser entregada en un documento en formato Excel.

Vista la solicitud de información, el suscrito Oficial de Información con base al Art. 66 y 71 de la LAIP, **RESUELVE:**

ENTRÉGUESE: la documentación solicitada sobre *las primeras 10 unidades de Acceso a la Información Pública, constituidas en su orden por: Ministerio, autónoma, municipalidades.*

NOTIFÍQUESE.

VICENTE ORLANDO HERNÁNDEZ MELARA
OFICIAL DE INFORMACIÓN IAIP

